

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Se trata de la primera de las habilidades verbales, la que soporta más del ochenta por ciento de nuestros actos comunicativos. Y, sin embargo, es, con frecuencia, la gran olvidada del sistema educativo. No podemos dar por sentado que a escuchar o a hablar se aprende de forma innata, porque se trata de habilidades fundamentales que han de desarrollarse adecuadamente. Muchos de los momentos importantes de nuestra vida se basan en intercambios orales. Desde una entrevista de trabajo hasta una declaración de amor, la oralidad desempeña un papel fundamental. No está de más señalar que la percepción que los demás tienen de una persona viene determinada por su forma de hablar y de escuchar. Por eso resulta imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con este bloque se pretende que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Leer y escribir son dos de las dimensiones de la competencia lingüística más determinantes en el desarrollo personal, social y profesional del alumnado. A través de la lectura y de la escritura, se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, lectura y escritura son herramientas fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

Estudiar la lengua propia es algo que viene avalado por toda la historia de los sistemas educativos. De siempre, el dominio de la gramática ha formado parte de los programas educativos. Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. Pero no es suficiente en muchas

ocasiones con ese conocimiento innato. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Bloque 4. La educación literaria

Uno de los objetivos de nuestra materia es conseguir que el alumnado se convierta en lector culto y competente. Este es el planteamiento del bloque de Educación. Debemos intentar que los escolares, además, se sientan implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que proporcionan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

Tras el acercamiento cronológico a la historia de la Literatura que se ha llevado a cabo en la ESO, los dos cursos del Bachillerato se plantean como finalidad que el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria, de manera que puedan entender y disfrutar de nuestros clásicos de todos los tiempos.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la Literatura española y universal de todos los tiempos y de la Literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, como nos recuerda la normativa vigente, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Por todo lo expuesto, la materia de Lengua castellana y Literatura tiene el carácter de materia troncal, obligatoria para todo el alumnado en los dos cursos de Bachillerato.

5.3. Relación de los contenidos con los criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Criterios de evaluación

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Criterios de evaluación

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de

la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Criterios de evaluación

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contempla los siguientes criterios que serán tenidos en cuenta en la calificación trimestral, ordinaria y extraordinaria:

-Las faltas ortográficas, según establece la RAE, descontarán puntos, no más de 2, de la nota de la prueba objetiva escrita. La penalización de las faltas, la expresión y el contenido serán tenidos en cuenta en cada pregunta del examen.

Curso	Penalización
2º BACHILLERATO	0.25 punto/falta

-A la nota de las pruebas orales o escritas se añadirá la nota del control de las lecturas obligatorias.

-Se calificarán también los procedimientos, las actividades diarias y el interés por la asignatura y la disciplina hacia el estudio.

-La limpieza en el cuaderno, el orden, los márgenes, la sangría y el cuidado del material obligatorio también serán objeto de calificación positiva o negativa.

-La recuperación de cada evaluación o de las tres en su caso, se hará bien en cada trimestre, bien en el tercer trimestre, o según determine el profesor en su programación de aula. Con respecto a la evaluación, el alumno debe aprobar cada trimestre con un 5. Para superar la materia en septiembre, debe aprobar dos de los tres trimestres, siendo uno de ellos el último. En caso contrario, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

El profesorado realizará una recuperación de la materia por trimestre, acordando con el alumnado la fecha. Esta siempre se realizará pasado el período vacacional.

Además, se incidirá en la observación directa y sistemática del alumno. Esta contempla las siguientes actitudes o ítems:

- Asistencia a clase y puntualidad
- Trabajo y comportamiento adecuado en clase
- Realización y entrega de las tareas y trabajos propuestos, independientemente del resultado de la evaluación de los mismos.
- Participación en las actividades de grupo.
- Participación en las actividades extraescolares.
- Respeto por las normas de convivencia básicas y cumplimiento de las sanciones propuestas.
- Evolución positiva en la corrección de su conducta ante las medidas adoptadas.

- La observación y anotación en el cuaderno del profesor constituyen los elementos fundamentales para la valoración de la actitud. Es por ello que de la actitud del alumno en las distintas materias deben ser informados, de forma continuada, los padres del alumno; esta información debe transmitirla a los padres el tutor del grupo correspondiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

2° BACHILLERATO	
COMUNICACIÓN ORAL	10%
COMUNICACIÓN ESCRITA	45%
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	20%
EDUCACIÓN LITERARIA	15% +10% (LECTURA)

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC	10%	2,5%
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.		2,5%
	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.		2,5%
	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP		2,5%

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.	45%	15%
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.		5%
	3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.		20%
	4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC		5%
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.	20%	2%
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA		2%
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.		2%
	4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.		3%

	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.		3%
	6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.		2%
	7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.		2%
	8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.		2%
	9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.		2%
BLOQUE 4.	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.	25%	5%
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.		5%
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.		5%

	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.		5%
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.		5%

Independientemente del porcentaje de los criterios el departamento es consciente y responsable de estar preparando a alumnos y alumnas para la PEVAU quiere ser coherente con el método de evaluación que la universidad prepara para ellos y por ello se ha acordado que el trabajo del alumnado se va a evaluar de la siguiente manera:

- 80% de la calificación: pruebas escritas y exámenes similares a la PEVAU; en ella se incluye el estudio de la lectura y la literatura.
- 10% trabajo de clase.
- 10% Lecturas de la PEVAU

Se apunta, no obstante, la flexibilidad de dichos criterios según el grupo-clase

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos para calificar al alumno/a serán:

Observación directa en clase

Se tendrá en cuenta:

- Notas de clase que se pondrán por ejercicios hechos, exposiciones orales, pruebas objetivas. Actividades individuales o en grupo y notas de las tareas de casa presentadas en el cuaderno de trabajo.
- Actitud en clase: interés, esfuerzo, participación, puntualidad, respeto hacia el profesorado o hacia los compañeros.
- Faltas de asistencia.

Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase. Tiene que estar completo: apuntes, resúmenes, ejercicios hechos y bien corregidos. Tiene que estar ordenado, limpio, sin faltas de ortografía, con la letra cuidada y convenientemente actualizado. Las circunstancias provocadas por el COVID-19 obligan a que las tareas sean subidas a la plataforma CLASSROOM y evaluar y valorarlo a través de los medios digitales para así evitar la exposición y manipulación de material escolar fungible susceptible de contaminación.
- Diario de clase.

- Resúmenes.
- Actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos.

A lo largo de cada trimestre se realizarán exposiciones orales, con el fin de que al final de la Secundaria el alumno haya adquirido la competencia en expresión oral que contribuirá a posteriores éxitos académicos y laborales. El alumno de Secundaria tendrá que realizar, al menos, una tarea oral por trimestre. En Bachillerato también se evaluará la expresión oral: debates, exposiciones sobre lecturas realizadas...Se utilizará la rúbrica de Expresión Oral propuesta por el PLC del Centro.

Realizar pruebas objetivas.

- A lo largo de cada evaluación se realizarán pruebas escritas sobre los contenidos que hayamos trabajado. Constará cada prueba de ejercicios teóricos o prácticos para comprobar si se han asimilado los contenidos estudiados en las unidades didácticas. Se realizarán preguntas y actividades que demuestren la adquisición por parte del alumnado de las Competencias Básicas. Además de los contenidos de estas pruebas se tendrá en cuenta la presentación, la corrección ortográfica y la expresión.
- Se realizarán pruebas escritas u orales sobre las lecturas propuestas. Consistirán en una serie de preguntas para comprobar en el alumnado la comprensión de la obra literaria propuesta por el Departamento.

NORMAS DE REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESCRITOS (CRITERIOS DE PRESENTACIÓN)

- Ortografía correcta.
- Redacción correcta, con sintaxis cohesionada y frases unidas mediante nexos.
- Léxico variado: sin repeticiones de palabras y evitando en lo posible el uso de gerundios.
- Léxico selecto, apropiado y preciso, evitando el uso de coloquialismos, vulgarismos y muletillas.
- No usar abreviaturas que sean incorrectas
- Escribir en cifras las letras cuando sea necesario.
- No hacer tachaduras ni borrones.
- Dejar cuatro márgenes: a ambos lados, superior e inferior. Son mayores el superior y el izquierdo.
- Renglones rectos.
- Se escribe por una sola cara del folio en los trabajos (en exámenes según indique el profesor).
- Sangrar las primeras líneas de cada párrafo.
- Estructurar el texto en párrafos.
- Dejar dos espacios entre dos párrafos

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.

- Los trabajos deben llevar un **índice** y una **bibliografía** de libros consultados o utilizados.
- En los trabajos se cita a los autores de los que se copia una idea a pie de página mediante una nota, con el título de la obra correspondiente:

APELLIDOS, Nombre: TÍTULO DE LA OBRA, editorial, ciudad, año de publicación.

- Si es una revista, se subraya el nombre de la misma y se entrecomilla el título del artículo citado: APELLIDOS, Nombre: Nombre de la revista, “Título del artículo”, ciudad, año, páginas del artículo citado.
- Los trabajos se presentan indistintamente escritos a mano u ordenador.
- El nombre y apellido del alumno, curso, grupo y título del trabajo deben aparecer en la portada.

PRESENTACIÓN DE EXÁMENES.

- Se numeran los folios que se entregan.
- Se ponen los datos personales (nombre y apellidos, curso y grupo) en todos los folios que se presentan.
- La presentación de trabajos o exámenes escritos a lápiz puede invalidar el ejercicio.
- Se utiliza tinta de un solo color, azul o negro.
- El resto de las normas indicadas anteriormente se aplican de la misma manera.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos que no hayan superado la materia del curso anterior serán evaluados por el profesor/a con el que estén cursando la asignatura en el presente curso.

En Bachillerato, los alumnos de 2º realizarán en el mes de febrero una prueba escrita de la primera mitad de los contenidos impartidos el curso anterior. La otra mitad será examinada en el mes de abril. Se realizará una media aritmética de ambas calificaciones y el alumno deberá obtener al menos una puntuación de 4.7 para que supere la materia pendiente. En el caso de no superarla, podrá presentarse al examen de suficiencia, la última semana de mayo, donde se examinará de todo el temario impartido en 1º de Bachillerato el curso anterior.

En la medida de las posibilidades del Departamento se les hará entrega del libro de texto del curso anterior.